DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

AÑO I — Lunes 1.º de Mayo de 1899 — NÚM. 30

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: PLAZUELA DE GUEVARA, NÚMERO 2, Anuncios á precios convencionales

DIRECTOR: Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En Segovia: un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3'50 pesetas.—Número suelto, 5 céntimos.

La lucha senatorial.

En las primeras horas de la mañana de ayer se repartió al público segoviano una hoja exponiendo el carácter de la elección de senadores por esta provincia y las consecuencias de no ejercitarse el derecho de sufragio con la debida libertad.

Tenemos mucho gusto en reproducirla para que sea conocida de todos nuestros lectores:

ELECCION DE SENADORES

Una quincena hará que, próximas las elecciones de Diputados á Cortes, dirigíamos nuestra voz al cuerpo electoral de la provincia, recordándole el fruto alcanzado de nuestras antiguas divisiones y exhortándole á la unión de los hombres todos de buena voluntad, con completo olvido de agravios, que no pueden perdurar entre hermanos; un trasiego de la cizaña, de la envidia, que sólo engendra miserias y aborta ruindades, y con la orientación del pensamiento á fines nobles y elevados en altas regiones donde sólo anidan el amor de la patria y la prosperidad de la pròvincia, con menosprecio del mezquino interés individual.

Harto sabíamos que nuestras palabras no habían de ejercer la decisiva influencia de trasformar en breves momentos, como por arte mágica, el campo de nuestras tradicionales ruindades en el hermoso vergel que nuestro buen deseo soñara para esta noble cuanto despreciada provincia, un día emporio de riqueza y centro industrial de universal renombre, y hoy, por culpa de nuestros pecados, condenada á arrastrar mísera existencia, olvidada por completo de los altos poderes, huérfana de toda protección, y destinada por ende á sufrir todas las vejaciones del fisco inexorable, todas las arbitrariedades del desigual reparto de las cargas públicas, y todos los atropellos de ese poder centralizador y absorvente que al sujetar con brutal mano los distintos miembros de esta nación sin ventura, les mata por asfixia al privarles de la libertad de movimiento que han menester para lograr adecuada y regular existencia.

Más el no abrigar ilusión tan insensata, no nos impidió predicar con toda la fe de nuestras honradas convicciones la paz y concordia que para nuestros paisanos anhelamos, bien convencidos de lo rudo de la labor, por la falta de cultivo del suelo, no menos que de la necesidad de proseguirla sin desaliento un día y otro hasta llevar al ánimo de los más, ya que no de todos, la convicción profunda de que sólo un común esfuerzo puede llevarnos al remedio de desdichas por todos sentidas y que todos por igual hemos mirado hasta ahora con criminal indiferencia.

Constantes, pues, en nuestros propósitos, hoy que debe tener lugar la elección de Senadores, nos dirigimos á los compromisarios, como ayer lo hacíamos á los electores todos, fiados en que, llevados tan sólo de su amor á la tierra en que han nacido, y dolidos de sus constantes desventuras, sabrán inspirarse en los altos móviles del más puro y acendrado patriotismo para elegir los hombres que consideren ofrecen mayores garantías de llevar con acierto y desempeñar con celo é interés la alta representación que han de confiarles, prescindiendo de ofertas, si las hubiere; de influencias que tan funestas han sido en nuestra desquiciada administración, y de todo el séquito de corruptelas que nuestras costumbres políticas traen aparejadas en estos trances.

La seriedad y probada rectitud, el celo y actividad desplegados por cuanto dice relación á la provincia, las condiciones de ilustración y saber que tanto influyen en la resolución de las más justas pretensiones, por la habilidad con que el ingenio agudo sabe presentarlas, de suerte que lleven la convicción al ánimo peor dispuesto, son las verdaderas influencias á que deben obedecer los compromisarios, las únicas ofertas que deben sonar agradable menteen sus oídos y los únicos móviles que les impulsen al depositar en la urna los nombres de los elegidos.

Reducido el número de los electores, dicho se está que, al parecer al menos, ofrece esta elección muchas más garantías de acierto, por más que á las veces los hechos hayan venido á dar un solemne mentís á tan racional hipótesis, y desde luego es innegable que es mayor, por más directa y menos diluída, la responsabilidad moral que á los votantes alcanza, única que existe en este país donde tanto se prodiga la palabra, sin duda por lo mismo que nada significa.

Que penetrados de la importancia de su misión, en el día de hoy sepan, como esperamos, estar á la altura que lo delicado de la misma exige, correspondiendo á la confianza en ellos depositada, para que puedan regresar á sus hogares con la conciencia tranquila de haber cumplido como buenos!

Los canales de riego

Extracto de los estudios hechos por los ingenieros de caminos.

PROVINCIA DE SEGOVIA

La mayoría de las corrientes que discurren por el territorio de esta provincia tienen su origen en la comarca montañosa que forman el lindero sudeste, y que constituyen la cordillera Carpeto-Vetónica, formando parte integrante de la cuenca del Duero, río en el que desaguan en la provincia de Burgos ó en la de Valladolid, llevando un caudal no escaso, producto de las abundantes nieves que cubren las sierras mencionadas más de cuatro meses al año.

Los ríos más importantes, citándolos de Levante á Poniente, son: el Riaza, el Duratón, el Cega, el Pirón, el Eresma, el Voltoya y el Adaja, que constituye el lindero con la provincia de Valladolid.

El Riaza reune en su curso, dentro de la provincia, el río Ayllón, el Riaguas y diversos arroyos del partido de Riaza; al Duratón concurren el Serrano, Caslilla, Prádena y varios arroyos de la sierra de Sepúlveda; el Cega recibe el Cerquilla y multitud de arroyuelos de los partidos de Cuéllar y Segovia; tributan al Pirón, el río Polendos, el Maluca y otros de menos caudal; el Eresma se forma en su origen por la unión de los arroyos Cambrones y Valsaín, incorporándose dentro de la provincia el Ríofrío, Milanillos y Moros; el Voltoya es afluente también del Eresma, al cual se incorpora en Coca, cerca del límite de la provincia.

Todos, menos el Duratón, se prestan para su utilización en riegos, siendo las obras que pueden ejecutarse de poco costo relativamente á la gran utilidad que habían de reportar.

Estas obras son de dos clases: pantanos de regularización y canales de riegos.

* * *

Pantano del Valsaín.—El emplazamiento de la presa puede hacerse en las inmediaciones del sitio denominado «Las pasaderas», y su altura sería de 30 metros, pudiendo embalsar 1.500.000 metros cúbicos, con un costo aproximado de 180.000 pesetas.

* * *

Pantano del Cambrones.—El emplazamiento de la presa puede hacerse en la toma de aguas de la cacera de Gamones, con una altura de 30 metros, pudiendo embalsar 700.000 metros cúbicos, con un costo aproximado de 200.000 pesetas.

* * *

Pantano de Francos.—Para el aprovechamiento del río Ayllón en riegos de los términos de Francos y Estebanvela, puede emplazarse cerca de Francos un pantano de una capacidad de 1.000.000 de metros cúbicos, con una altura de presa de unos 12 metros, del cual se puede derivar un canal para regar unas 500 hectáreas. El costo aproximado será de 150.000 pesetas.

* * *

Pantano del Cega.—El emplazamiento de la presa puede hacerse cerca de Pedraza, pudiendo embalsar 2.000.000 de metros cúbicos con una altura de presa de 10 metros, y un presupuesto aproximado de 250.000 pesetas.

* * *

Canal del Eresma.—Tiene este río un caudal mínimo de tres metros cúbicos por segundo, y llega á veces á un máximo de 60. En su unión con el Milanillos se presta para el establecimiento de una presa, derivando un canal de 12 kilómetros que podría regar 1.000 hectáreas en los términos de Valverde, Hontanares, Los Huertos y Carbonero de Ahusín.

El presupuesto podría ascender á 100.000 pesetas.

* * *

Canal de Pirón.—De aforos practicados en este río, resulta un caudal medio de cuatro metros cúbicos por segundo, siendo muy conveniente y fácil aprovechar sus aguas para riegos, estableciendo un canal cuyo punto de toma y presa podría hacerse cerca de Villovela, y con su recorrido, de unos 10 kilómetros, regar unas 1.500 hectáreas de los términos de Villovela, Escarabajosa y Mozoncillo.

Presupuesto aproximado, 200.000 pesetas. Además del canal deben hacerse obras de encauzamiento ó defensa en el río, cerca de Mozoncillo.

* * *

Canal del Cega.—El canal del Cega es de un mínimo de 1,50 metros cúbicos hasta 17 por segundo en las crecidas ordinarias; estableciendo una presa cerca de Muñoveros, podría derivarse un canal de 10 kilómetros para el riego de 1.000 hectáreas en los tér-

minos de Muñoveros, Veganzones y Turégano. Coste aproximado, 200.000 pesetas.

Á LOS ARTISTAS SEGOVIANOS

Artes decorativas

Con motivo de la Exposición general de Bellas Artes, próxima á inaugurarse, y con fecha 10 de Marzo del presente año, se ha establecido una nueva sección, llamada de *Arte decorativo*, á la que en adelante podrán concurrir todos los artistas que á ella pertenecen.

Para que las personas á quienes interesa esta beneficiosa reforma puedan enterarse, copiaré los párrafos que en el nuevo Reglamento de ello se ocupan, y al mismo tiempo unos artículos en que se enumeran los premios para esta sección y los precios que, según la categoría de la medalla, obtendrán las obras al ser adquiridas por el Gobierno con destino á los museos contemporáneos.

SECCIÓN DE ARTES DECORATIVAS

Sección 1.ª—Carpintería, ebanistería, talla aplicada; incrustaciones, formas y torno.

Metalistería: repujado, cincelados, niquelados, incrustaciones y damasquinados, armas, cerrajería. Orfebrería y esmaltes.

Estos últimos preséntanse por los expositores en condiciones de seguridad y siendo de su responsabilidad la vigilancia de los mismos, sin perjuicio de la que el Gobierno observará sobre los demás objetos expuestos.

Cerámica, vidrieras y mosáicos.

Sección 2.ª—Desviaciones murales, pintura escenográfica, ornamentación de libros, lacas y maqueados, pintura sobre vitela, pieles y tejidos en sus correspondientes marcos, guadamacilados, policromia de imágenes, escultura, talla en madera y en piedras en alto y bajo relieve.

Tapicería.

Encuadernaciones y artes afines, y desarrollo de motivos, modelos en que entren todas ó algunas de estas manifestaciones.

Abaniquería artística realizada, y proyectos dibujados, pintados, ó plásticos para la producción total ó parcial del abanico.

Los premios para la sección de artes decorativas serán: una medalla de primera, tres de segunda y seis de tercera.

Art, 46. Las obras serán adquiridas por los precios de 6.000 pesetas las de primera, 3.500 las de segunda, y 2.000 las de tercera.

* * *

En razón inversa de mis fuerzas está el gran deseo que tengo porque los hijos de Segovia, honrosamente estimulados con el ejemplo del ilustre Marinas, contribuyamos con nuestras obras al fomento y desarrollo de la afición artística en nuestro país, concurriendo á las Exposiciones, y haciendo porque los nombres de los segovianos llenen los Catálogos de ellas con sus firmas.

Si algún medio nos queda á los españoles para sobreponernos á las desdichas pasadas, ese medio es el que más despreciado y desconocido hemos tenido: *el Arte*. Ese medio es el que hoy, en nuestros Museos, sostienen gloriosamente ante las demás naciones el prestigio nuestro, con los nombres de Velázquez, Ribera, Murillo, etc., etc., ayer, y en el siglo presente, con los de Goya, Rosales, Fortuny y Pradilla, en unión de otros muchos, cuya enumeración sería prolija.

Una vez arrojada entre las naciones cultas la fuerza intelectual, no hemos de ser los segovianos los últimos en acudir á la lucha por nuestro triunfo, concurriendo á los certámenes, y tampoco han de ser las Corporaciones municipal y provincial las últimas en prestar su ayuda, como hasta aquí han sabido hacerlo, para que los artistas segovianos que carezcan de medios, amplíen sus conocimientos y concurran á esos artísticos palenques, como lo hacen otras provincias.

Ya es tarde para acudir á esta Exposición, pues el día 22 terminó la admisión de obras; pero como dentro de dos años habrá otra, preciso es que concurramos todos, y que, aprovechando los festejos de la traslación á su santuario de nuestra Patrona, y para que nos sirva de ensayo, celebremos, aunque sea modestamente, una Exposición provincial de Bellas Artes, protegida por la Diputación, Ayuntamiento y Sociedad Económica de Amigos del País, y á la que concurran, con preferencia, todos los que en Segovia se dedican á las Artes decorativas.

MARIANO LARIOS DELGADO.

ALBUM POÉTICO

¡TRAIDOR!

Entonces, ¡vive Dios!, ¡quién lo dijera,
cuando un día en la patria de Padilla
juraste como un héroe de Castilla
morir por el honor de tu bandera!

¿Y manchas la alta prez de tu carrera,
porque el oro te obceca y maravilla,
y cólmase tu frente de mancilla,
lo mismo que la impúdica ramera?

¡Traidor! ¡traidor! te dice en el gran (duelo
del bárbaro desastre, la voz dura
de la patria infeliz, que pide al cielo
en sus horas acerbas de amargura,
¡que no goce el traidor ni del consuelo
de la paz en la fría sepultura!...

FRANCISCO DE IRACHETA.

* * *

MAYO

Ya se pasó el invierno
con sus rigores,
ya bajan de la sierra
con los pastores
miles de ovejas,
para ser despojadas
de sus guedejas.

Al *abrego* rugiente
de la montaña,
que lo mismo el palacio
que la cabaña
cubrió de nieve,
sustituyó triunfante
céfiro aleve.

En el florido prado
lucen sus galas,
su gracia y gentileza
lindas zagalas,
y allá en la umbria
el ruiseñor cantando
saluda al día.

Bendito mes de Mayo
que en lo piadoso
eres para el cristiano
símbolo hermoso
de la pureza,
que el casto amor inspira
por su grandeza.

En tu fragante esencia
vive Natura
como en su Dios espera
la criatura
fortalecidada,
¡¡bendito mes de Mayo!!
germen de vida.

FERNANDO RIVAS.

30 Abril del 99.

UNA MUJER VERDUGO

Hace pocos años murió el verdugo de Bruselas, y se nombró un sustituto temporalmente.

En una ocasión, este individuo se puso enfermo é imposibilitado de cumplir su fúnebre deber; pero á la hora señalada, una mujer fuerte y de mediana edad, se presentó en la estación central de policía y, tranquilamente, dijo á los funcionarios reunidos:

—Mi esposo no está muy bien esta mañana y me ha dicho que venga á ocupar su puesto; vengo, pues, á la ejecución.

La sorpresa que causaron estas palabras puede ser más fácilmente imaginada que descrita, y notándola la atrevida mujer, añadió en alentado tono:

—Esta no es la primera vez.

Después se supo que la mujer, nombrada María Rege, vestida con el traje de su marido y el rostro cubierto, había sido el ejecutor público en varias ocasiones, sin que se le hubiese notado la más simple vacilación.

El mercado de París

FRUTAS

Por la escasez que se nota este año en los mercados de la gran capital y por las cotizaciones que han dominado los primeros días de esta semana, consignamos los precios á que se han vendido y se venden algunos de dichos productos.

Melocotones de invernadero, de 2 á 5 francos la pieza.

Fresas, de 2 á 6 francos la pequeña cesta; las primeras de España, llegadas en cajitas, de 3 á 4 francos.

Uvas de invernadero: de Bélgica, de 6 á 8 francos el kilo; francesas, de 4 á 9 francos el kilo.

Tomates, de 1,25 á 1,70 francos el kilo.

Otros artículos que no pueden ya considerarse como precoces, pero de los cuales se dice hay falta en París, son los espárragos, que se venden de 0,75 á 1,60 francos el manojo.

Habichuelas verdes, de 3 á 5 francos el kilo; las de España, de 0,80 á 1,50 francos el kilo.

Guisantes, 0,80 á 0,95 francos el kilo.

Patatas nuevas de España, de 0,35 á 0,45 francos el kilo.

Habas, de 0,40 á 0,70 fancos el kilo.

Alcachofas, de 12 á 40 francos el ciento.

Coles y coliflores, de 12 á 30 francos el ciento.

Naranjas de Valencia, Murcia y Andalucía, de 24 á 34 francos la caja de 300 á 400.

Limones españoles, de 26 á 30 francos la caja de 420.

MERECIDO TRIUNFO

Como pueden ver nuestros lectores en otro lugar de este número, en la elección de Senadores, verificada ayer, triunfó por gran mayoría la candidatura oficial, formada por los **Sres. D. José Oñate y Ruiz, D. Francisco Martín Sánchez y el ilustrísimo señor D. Francisco A. Commelerán.**

Conocidos de todos los prestigios y talento de los nuevos senadores segovianos, á quienes enviamos nuestra más entusiasta felicitación, extensiva al cuerpo electoral que les ha elegido, bien puede asegurarse que la gestión de los que hoy han de representar á Segovia en la alta Cámara, será beneficiosa para los intereses de la provincia.

Así lo esperamos, sintiendo el legítimo orgullo de ver triunfante una candidatura que defendimos con nuestras pobres fuerzas, por creer que de ese modo servíamos la causa de Segovia, de este querido rincón castellano, objeto de todas nuestras preocupaciones y cariños.

La elección de senadores

Á las diez de la mañana el Presidente de la Junta electoral, Sr. Rey, declaró que empezaba la votación para Senadores, votando primero los cuatro secretarios escrutadores, después los Diputados provinciales y compromisarios indistintamente, y por último el Presidente de la Junta.

Cuando todos los electores habían ejercitado su derecho, el Presidente declaró cerrada la votación y se procedió al escrutinio, que dió el siguiente resultado:

D. Francisco Martín Sanchez, adicto, 239; D. José Oñate y Ruiz, liberal, 239; D. Francisco A. Commelerán, 214; señor Marqués de Velilla de Ebro, 90.

Tomaron parte en la votación, 289 electores, resultando 85 votos perdidos.

En virtud del resultado de la votación el Presidente de la Junta electoral proclamó senadores por esta provincia á los Sres. D. Francisco Martín Sánchez, D. José Oñate y Ruiz y D. Francisco A. Commelerán, á quienes se entregó copia autorizada del acta, que presentarán en la secretaría del Senado para que les sirva de título de su nombramiento, declarando el Sr. Presidente disuelta la Junta electoral.

NOTICIAS

En el sub-expres del jueves pasará por esta estación, con dirección á París y Washington, el Excmo. Sr. Duque de Arcos, ministro de España en los Estados Unidos.

Es ya un hecho que en el primer Consejo de Ministros que se celebre, serán aprobadas las modificaciones importan-

tes introducidas en el régimen de las Diputaciones provinciales y que con tanta urgencia reclama la opinión.

A quien corresponda:

Hemos observado que, durante estos días, los establecimientos de bebidas han cerrado sus puertas al público á hora bastante avanzadísima de la noche.

¿Es por tolerancia de quien debiera imponer correctivos, ó por capricho ó abuso de los dueños?

TEATRO MIÑÓN

Mañana de madrugada llegará á esta población, procedente de Pamplona, en donde han hecho una brillante campaña, la compañía de zarzuela que dirige el aplaudido bajo cómico y paisano nuestro Valentín García.

En el teatro Miñón piensa dar una serie de funciones, empezando por las obras *La marcha de Cádiz*, *El querer de la Pepa* y *El Santo de la Isidra*.

Hemos oído que se han hecho bastantes pedidos de localidades y abonos, augurando con tal motivo á nuestro paisano una buena temporada larga y productiva.

He aquí la lista de la compañía: maestro director, D. José Cesáreo López; primeras tiples, Purificación Caucela y Soledad Alvarez; segunda tiple, Elisa Burillo; característica, Eloisa Irurzun.

Partiquinas, Francisca Sancho, Concepción Carcelero y Pepita Coll.

Bajo-cómico y director de escena, Valentín García; tenor cómico, Leopoldo Gil; barítono, Ramón Santiago; segundo barítono, Moisés Iglesias; segundo bajo, Salvador Orozco; galán joven, Vicente Sanchez; actores genéricos, Miguel Lama y Luis Palanca.

Apuntadores, José Chacón y Manuel Valle.

Partiquinos, José Sancho, Francisco Cortés y Federico Medina.

18 coristas de ambos sexos.

Entre otras obras, se estrenarán: «La fiesta de San Antón, Gigantes y cabezudos, Fotografías animadas ó el Arca de Noé, Los borrachos, Amor engendra desdichas, ó el feo ó las verduleras honradas, La guardia amarilla, La batalla de Tetuán, Mari-Juana y La nieta de mi abuelo.»

Se abre un abono por 15 funciones.

Palcos del centro y plateas, por abono, 10 pesetas, y por función 12; Palcos laterales, 9 y 11, respectivamente; butacas, 2 pesetas y 2'50.

La primera función tendrá lugar el jueves próximo.

Ayer falleció en esta ciudad la señora doña Petra Ramírez, tía del beneficiado de la santa Iglesia Catedral, D. Lorenzo Ramírez á quien por tal motivo damos el más sentido pésame.

Se encuentra en esta población, el ilustrado maestro de la escuela de niños de Santa María de Nieva, D. Eusebio Ayuso, activo corresponsal en la villa del Diario de Avisos de Segovia.

Según noticias que llegan hasta nosotros, el viernes por la noche, en el pueblo de Miguel Ibáñez, inmediato á Santa María de Nieva, se promovió una disputa entre Deogracias Iglesias Redondo, y sus hermanos Felipe y Anastasio, por si éstos no habían esperado á cenar al primero.

Agrióse la cuestión, y cogiendo Deogracias un cuchillo de cocina, intentó agredir con él á sus hermanos.

Se interpuso en este momento un primo de ellos, llamado Antonio Aguado Aragoneses, con tan mala fortuna, que recibió una tremenda cuchillada en el bajo vientre, quedando en estado gravísimo.

El herido falleció ayer de madrugada.

Conducido por la Guardia civil, ha ingresado el agresor en la cárcel de Santa María de Nieva.

Con objeto de dar una prueba de afecto sincero á los senadores electos, don Francisco Martín Sánchez, D. José Oñate y Ruíz y D. Francisco A. Commelerán, reuniéronse á almorzar en La Unión, á las dos de la tarde de ayer, los diputados á Cortes, Exemo. Sr. D. Javier Gil Becerril, D. Valentín Sánchez de Toledo y D. Raimundo Ruíz, acompañados de los diputados provinciales, Sres. Don Esteban Rey, presidente de la Diputación, D. Mariano Llovet, D. José Ramírez Ramos, D. Enrique Gil Asenjo, Don Julio Páramo, D. Timoteo de Antonio, D. Higinio Arribas, D. Mariano Galicia, D. Manuel de la Torre Quiza, D. Mariano González Bartolomé, D. Rafael Rey, Don Braulio Hernando, D. Francisco Gil Iglesias y D. Lope de la Calle.

También vimos allí á los Sres. Don Francisco Cáceres, D. Carlos de Lecea, D. Manuel Romero, D. Atilano Ramos, D. Rufino Arango, D. Francisco González Heredero, D. Pedro Zúñiga, D. Primo Aparicio, D. Antonio Armengol, D. Atilano Esteban, D. Benigno García Garrido y otros muchos que no recordamos.

El *menú* fué abundante y expléndido. Hubo brindis entusiastas.

Los senadores y diputados electos por esta provincia salieron para Madrid en el tren correo de la tarde, siendo despedidos en la estación por numerosos amigos; recibiendo una expresiva y afectuosa despedida.

Los Sres. Gil Becerril, Sánchez de Toledo y Ruiz de la Torre, diputados electos, representantes en Cortes, y el Sr. D. Julián González, ex-gobernador de esta provincia, recibieron cariñosa felicitaciones por su brillante campaña en pro de la candidatura ministerial, campaña tan activamente secundada por todos los diputados provinciales, amigos de los senadores electos.

DEFUNCIÓN

En el Juzgado municipal, se ha inscrito la de Doña Petra Ramírez, de 76 años de edad.

A las cinco de la tarde del día tres, se celebrará en el convento de Franciscanas de San Juan de Dios, de esta ciudad, la toma de hábito de la joven Doña Petra Artíz, ocupando la Cátedra Sagrada el profesor del Seminario, Lic. D. Cosme Pueo y Salas.

Llegó á esta población nuestro particular amigo el diputado provincial por Cuéllar, D. Manuel de la Torre Quiza, á quien hemos tenido el gusto de saludar.

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno........	4	1024	500
Lanar.........	74	634	»
Terneras......	12	513	500

REFUGIO DE POBRES

En el día 29 se han albergado los mendigos siguientes:

José María Gómez y Pedro Pinillos, de Segovia; Petra Alonso, Hilario Neida, Dionisia Neida y Jenaro Neida, de Salamanca; Manuel Marcos, Gumeserracín; José Tapia, Cuéllar; Domingo Lobo, Paradinas.

ORDEN DE LA PLAZA

Presidente de la Junta de subsistencias: señor comandante del regimiento de Sitio, D. Ramón Rexach.

Provisiones: segundo capitán del mismo.

Médico para asistir á la Estación: el del mismo Cuerpo, D. Antonio Redondo.

Visita de Hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El general gobernador, *Galbis*.

NUESTRA INFORMACION TELEGRÁFICA

(DE LA AGENCIA ALMODÓBAR)

Madrid 30 (10'45 n.)

Pérdidas de los americanos.-Lo que propone Aguinaldo.

Según datos oficiales publicados en Washington, los americanos, en la guerra con los tagalos, han tenido hasta el 28 del actual, 198 muertos y 1.113 heridos.

Es ya un hecho que Aguinaldo ha ofrecido rendirse siempre que se otorgue la independencia á Filipinas, bajo el protectorado americano.

Madrid 30 (10,30 n.)

Estadística sobre senadores

De los datos recibidos de provincias, resultan electos senadores, descontando los eclesiásticos, cien ministeriales: seis tetuanistas; cuarenta y dos liberales; siete gamacistas; tres carlistas; un republicano; un romerista y un integrista.

Se calcula que la mayoría ministerial será de 35 senadores.

Boletín religioso

SANTOS DEL DIA 1.°

Los Santos Apóstoles Felipe y Santiago.

San Felipe, después de haber convertido casi toda la Escitia á la fe católica, fué crucificado en Hierápolis y después apedreado. Santiago, á quien la Escritura llama hermano del Señor, y fué el primer obispo de Jerusalen, murió por haber sido arrojado desde lo alto del templo.

San Jeremías, profeta, en Egipto; murió apedreado.

San Andeolo, subdiácono, en Francia.

San Segismundo, rey de Borgoña.

Santos Amador, Saturnino y Asafo, obispos.

Santas Walburga y Grata.

San Peregrino, del Orden de los Siervos de María.

CULTOS

La Misa es en honra de los Santos Apóstoles Felipe y Santiago.

La Epístola es del cap. V del libro de la Sabiduría.

El Evangelio es del cap. XIV de San Juan.

Esta tarde, á las seis y media, darán principio en San Miguel y los Misioneros los ejercicios de las Flores á María.

Hoy tendrá lugar en la iglesia de San Miguel la función inaugural que la Real Archicofradía del Culto continuo á la Santísima Virgen consagra todos los años.

Todos los días del mes, á las siete de la mañana habrá Misa rezada. Por la tarde Estación mayor al Santísimo Sacramento, Rosario con letanía cantada, Meditación, Letrillas, Ejemplo, Reserva, Salve y despedida á la Santísima Virgen.

Predicará esta tarde el Sr. D. Melchor Santos, regente de la parroquia, contribuyendo á los cultos de este día los señores marqueses de Lozoya y sobrinos de D. Antolín Lozoya.

Imprenta del Diario de Avisos de Segovia, Plaza de Guevara núm. 2.

ANUNCIOS